



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 21 MAYO 1998

VISTO la solicitud realizada a esta Presidencia por el señor Director de Cómputos Marcelo PAPUCCIO;Y

CONSIDERANDO

Que mediante nota informa que fue invitado a participar del Congreso CONDEX/INFOCOM ARGENTINA 98'

Que dicho Congreso se esta realizando en la ciudad de Buenos Aires los días 19 al 22 de Mayo del cte. año.

Que se autoriza la emisión de pasajes por los tramos USH/BUE/USH al agente Marcelo PAPUCCIO.

Que la suscripta se encuentra facultado para el dictado de la presente, según la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO

**EL PRESIDENTE DE LA COMISION PERMANENTE DE ASESORAMIENTO LEGISLATIVO
Nº 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.-AUTORIZAR la emisión de pasajes a nombre del señor Director de Cómputos Marcelo PAPUCCIO por los tramos USH/BUE/USH por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente deberá ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 3º.- Registrar, comunicar a la Secretaría Administrativa, cumplido, archivar.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 183 /98-